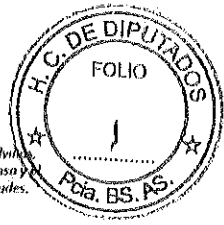




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D. 4665 / 22-23

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

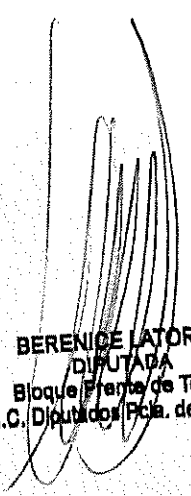


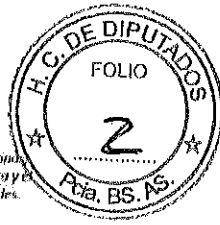
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Programa del Taller de Asistencia y Acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género "Erradicar la violencia de género hacia las mujeres con VIH." celebrado en la ciudad de Quilmes.


BERENICE LATORRE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

En el marco del proyecto "Estrategias de cuidado para la atención y prevención de las violencias" que llevó a cabo la Comunidad Internacional de Mujeres con VIH de Argentina (ICW) con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se realizaron talleres presenciales sobre violencia de género con especial mirada en violencias que experimentan las mujeres con VIH, en el mes de noviembre en el distrito de Quilmes.

En esta localidad, existe un compromiso de gestión que genera espacios, vínculos y puentes entre instituciones, organizaciones, y comunidades con fuerte enfoque de género de la mano de la intendenta Mayra Mendoza. Esta jornada, se comprende dentro de una visión integral de prevención de las violencias llevada adelante por la política municipal de la intendenta.

En 2021, la Iniciativa Spotlight junto a ICW Argentina realizaron el "Estudio de Mujeres, Violencia y VIH en Argentina", el cual generó información estratégica y fue una oportunidad de posicionar a las mujeres con VIH y a las organizaciones como actores claves. El estudio arrojó resultados fundamentales para diagnosticar las situaciones y complejidades que atraviesan las mujeres con VIH.

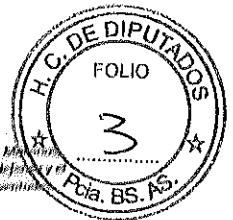
Sus objetivos fueron, en principio, obtener estimaciones del nivel y frecuencia de distintas formas de violencia física, emocional y psicológica, sexual experimentadas por las mujeres con VIH a lo largo de vida y perpetradas por la pareja, familiares, miembros de la comunidad, proveedores de servicios, agentes estatales y otras organizaciones. Además, otro objetivo fue analizar los efectos de estas formas de violencia en la salud física y mental de las mujeres con VIH y en el ejercicio de los derechos humanos. Por otro lado, documentar las estrategias y servicios que las mujeres con VIH utilizan para enfrentar las formas de violencia que experimentan en el curso de vida. Y finalmente, identificar las necesidades de prevención, atención, cuidado y protección en relación con las violencias que experimentan, así como los componentes organizacionales, programáticos e interinstitucionales requeridos para responder a estas necesidades.

Algunos de los datos del estudio son: que 6 de cada 10 mujeres que tienen VIH experimentaron situaciones de discriminación en su familia, comunidad, servicios de salud o centros educativos en escenarios diferentes de la pareja. El 21% de las mujeres entrevistadas declaró que ha dejado de aplicar a un trabajo por tener VIH. El 52,4% de las parejas de las mujeres entrevistadas se ha negado a usar



EXPTE. D- 4665/22 - 23

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la Defensa y el
Cuidado de los niños, adolescentes y jóvenes



la atención dental, cirugías, salud mental y otros, debido a tener VIH. El 28,6% de las mujeres entrevistadas dijo que alguna vez un personal de salud le aconsejó "no tener hijos".

Si bien desde 2009 rige en Argentina la Ley Nº 26.485, de protección integral de las mujeres, en la que se busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia; y se continuó con más normativas que impulsan la igualdad de género, identidad y derechos en la materia, es más que urgente continuar con acciones que generen conciencia, participación y compromiso de todos y todas para seguir construyendo una sociedad más justa e igualitaria.

En definitiva la realización de los talleres tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en violencia de género para poder llevar a cabo acciones de prevención del VIH e ITS y apoyar a las mujeres en materia de Salud Sexual y Salud reproductiva, promoviendo la prevención del VIH como parte del abordaje de la violencia de género en las OSC. Por otro lado también pretende fomentar y potenciar el involucramiento de las mujeres con VIH en redes de apoyo y promover la prevención del VIH como parte del abordaje de la violencia de género en las OSC, facilitando a las mujeres información sobre redes y organizaciones de mujeres con VIH.

Por lo expuesto, solicito a las y los legisladores, acompañen con su voto la presente iniciativa.


BERENICE LATORRE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.